



Opción

ISSN: 1012-1587

opcion@apolo.ciens.luz.ve

Universidad del Zulia

Venezuela

Osuna Acedo, Sara; López Martínez, Javier
Modelo de evaluación educomunicativa en la educación virtual
Opción, vol. 31, núm. 2, 2015, pp. 832-853
Universidad del Zulia
Maracaibo, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31045568045>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Modelo de evaluación educomunicativa en la educación virtual

Sara Osuna Acedo¹, Javier López Martínez²

¹*Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED, España*

²*Universidad Manuela Beltrán, Colombia*

sosuna@edu.uned.es; javier.lopez@umb.edu.co

Resumen

Este artículo presenta el Modelo de Evaluación diseñado para la Unidad de Educación Virtual de la Universidad Manuela Beltrán (Colombia) desde una concepción educomunicativa. Se ofrecen nuevas reglas, personas y ambientes en el ejercicio de la evaluación de los estudiantes como proceso interactivo, que no se encuentra sujeto a restricciones de tiempo y espacio, pero sí requiere herramientas de comunicación horizontal. Este trabajo es el resultado de un proyecto de investigación desarrollado como estudio de caso desde la revisión documental, observación y el análisis de percepción. En este modelo se reconoce la evaluación como un asunto transversal al proceso educomunicativo.

Palabras clave: Educomunicación, modelo de evaluación, educación virtual, competencias, aprendizaje, educación superior.

Educommunicative Evaluation Model in Virtual Education

Abstract

In this paper an Evaluation Model designed by the Virtual Education Unit of the University Manuela Beltrán (Colombia) that supports the educommunicative process in e-learning is presented. An educommunicative process involves an educational process that provides

new rules, people and environments to interaction, which is not subject to restrictions of time and space but requires communication tools. This work is the result of a research project developed as a case study by means of the document review, observation and analysis of perception. In the Model, evaluation as a transversal issue to educommunicative process is recognized, which must address the communication process for learning from admission, during and the end of the learning process.

Keywords: Educommunication, evaluation model, virtual education, competences, e-learning, higher education.

1. INTRODUCCIÓN

Hoy puede señalarse a la educación virtual como una gran oportunidad y opción de formación. La educación virtual, además de aportar al estudiante altas competencias académicas, contribuye a los procesos individuales y autónomos, generando profundos niveles de responsabilidad y autogestión, pues es el mismo sujeto quien “administra” su proceso de formación. Esto es posible gracias al acompañamiento de un equipo docente, al desarrollo de estrategias comunicativas y evaluativas sólidas, y al contar con una excelente plataforma tecnológica que se convierten en una unidad integral e indispensable para que un estudiante, de cualquier programa de educación virtual, egrese con notables competencias, incluso en un grado superior que si lo hiciese desde la educación presencial, pues debe desarrollar mejor su proceso de autogestión.

Como lo expresa Tovar (2013) “La universidad virtual se erige desde el discurso posmoderno en global, innovadora e integradora sin modificar las viejas estructuras de la educación presencial”. El gran reto es que la educación virtual, en su estructura y organización, pueda establecer criterios de calidad que le garanticen validez y efectividad en su desempeño tanto de comunicación como de evaluación, permitiendo una confianza y firmeza en el proceso de formación, y en conformidad con la vanguardia de los estándares internacionales de calidad.

El propósito en este artículo es presentar los resultados del proyecto de investigación doctoral “Comunicación y evaluación del aprendizaje en ambientes virtuales”. En este proyecto se procura establecer las condiciones en virtud de las cuales la educación virtual se convierte en un modo de pensar las competencias para la vida misma. De esta manera, se consideró la necesidad de analizar los procesos de comunicación que

permiten la evaluación en la educación virtual y con esto consolidar criterios y parámetros de acuerdo con un modelo interactivo basado en TIC que satisface las necesidades e intereses particulares de la modalidad virtual. Así pues, se trata de consolidar unas orientaciones para el diseño de un modelo de evaluación en escenarios de educación virtual.

En principio, es importante resaltar que la educación es esencialmente un suceso de comunicación horizontal, en el que se entrelazan ideas, aprendizajes y dialécticas. En ese sentido, es impensable hablar de comunicación y educación como procesos disímiles. La educación se construye gracias a los procesos de comunicación que se convierten en elementos pedagógicos y didácticos para la enseñanza-aprendizaje. En el contexto cultural de esta era tecnológica, la comunicación encuentra nuevos contenidos de cambio cultural, revolucionarios, innovadores y dialógicos, que en el ámbito de la educación virtual adquieren un nuevo sentido, que no se agota, que es dialéctico, globalizado e interactivo, y que consigue su máxima expresión en la construcción y participación conjunta. Así, en la educación se empieza hablar de educomunicación, y la pedagogía se convierte en una situación de aprendizaje colaborativo entre sus participantes; al hacerlo, se hace necesario plantear nuevos modelos de comunicación y evaluación que den cuenta de esta perspectiva comunicativa

En esa medida, la evaluación es uno de esos asuntos que exigen enormes esfuerzos para que la educomunicación en la educación Virtual pueda verse representada. Por tanto, intervienen trasfondos administrativos, académicos y comunicativos, que se vinculan a diferentes actores con distintos intereses, como estudiantes, docentes, directores de programa, gestores de calidad educativa, etc. Para ser evaluadas, la educación y la comunicación deben aspirar a más: la educación debe procurar ser algo más que transmisión o instrucción y la comunicación debe tender a ser algo más que manejo de los recursos tecnológicos. Ambas deben suscitar un proceso educomunicativo responsable. Por una parte, es claro que los estudiantes desean aprender y avanzar exitosamente en su proceso académico. Los docentes pretenden que sus enseñanzas sean efectivas; que quienes no adquirieron los conocimientos o desarrollaron las competencias, los refuercen; que las evaluaciones que administrativos y estudiantes realizan con respecto a ellos, sean favorables. Los directores de programa esperan que el número de inscritos al programa sea mayor; que los comentarios de estudiantes y docentes sean beneficiosos para el programa; que el programa sea reconocido a nivel externo. Los gestores de calidad buscan

que los resultados del proceso académico sean exitosos en las pruebas institucionales, nacionales e internacionales. Y todos estos intereses son intervenidos por los procesos educomunicativos que se dan en la educación y por la evaluación que se realiza de ellos.

El contexto presentado hace evidente la necesidad de educar para que el ciudadano sea solidario, crítico, y se convierta en un socializador desde la comunicación, pasando así de simple receptor pasivo a emisor activo. En esa medida, se puede señalar que la educación virtual tiene una preocupación por lograr democráticamente los cambios sociales necesarios, contar con orientaciones que ofrezcan pautas, procesos, lineamientos y responsables claros a la hora de evaluar todo el marco del proceso educomunicativo, y que, a su vez, den respuesta a las necesidades, objetivos y pretensiones de todos los actores mencionados. Desde esta perspectiva, es necesario emprender el reto de diseñar un modelo de evaluación propio para el proceso de educomunicación en la educación virtual. Se tiene claro que la información y la comunicación por sí mismas no generan conocimiento, sino que se requieren mediaciones pedagógicas que generen un pensamiento crítico en la comunicación de sus participantes. Esto implica, por lo menos, tener en cuenta los intereses de todos los actores; reconocer las características particulares de la educación y la comunicación que presenta la modalidad, así como las teorías pedagógicas que lo sustentan; analizar las estrategias que hasta el momento se venían implementando; y, finalmente, evaluar los impactos del proceso educomunicativo.

2. LA GARANTÍA DE LA EVALUACIÓN EDUCOMUNICATIVA

La educomunicación define sistemática y sumativamente la comunicación y la educación como un solo concepto pero con posibilidades de separación pues son complementarias. En ese sentido, procura apoyar y generar habilidades, destrezas y competencias para la vida misma desde el acceso y uso adecuado del conocimiento en la educación. Arturo Arenas Fernández (2012) considera que “son varias las relaciones que se pueden encontrar entre comunicación y educación, lo cual para algunos significa que se ha configurado un campo que algunos denominan educomunicación o comunicación educativa”; sin embargo, hay quienes consideran que no existe tal campo, sino que son dos disciplinas diferentes que pueden interactuar, pero cada una con total independencia de la otra.

En ese sentido, dar garantía de calidad en la educación, sigue siendo un espacio para la discusión, pues el problema se encuentra principalmente en que la educación virtual no cuenta con unos parámetros o lineamientos claros institucionalizados y legalizados, y sigue creciendo sin un respaldo de calidad que defina sus estándares de desempeño, comunicación y evaluación. Esto se debe en particular porque los procesos de gestión y ley están fundados en los criterios y métodos de la educación presencial, equiparando la eficiencia, la eficacia y la calidad de la Educación Virtual en el mismo nivel.

En este momento, la educación debe permitir desde sus procesos comunicativos alcanzar conocimientos contextualizados que hagan visible una inteligencia general y colectiva, que despierte el interés por la investigación y la pregunta. En este punto, el modelo educomunicativo, es el resultado del diseño pedagógico orientado al aseguramiento del intercambio dialógico y creativo de los mensajes formativos vinculados desde los materiales y actividades propuestas según los contenidos. El desarrollo e implementación de la educación virtual basada en la educomunicación y autogestión del conocimiento, procura que todos sus participantes sean mediadores comunicativos; la idea es que el estudiante cuente con las herramientas para construir su propio proceso de aprendizaje, guiado por el docente, que también participa en los espacios de aprendizaje colaborativo, interactuando con sus pares y alcanzando las competencias propuestas. Sin embargo, en la educación se ven alejado estos propósitos, como lo expresa Aparici y Osuna (2010 p. 310)

Buena parte de la desmotivación que hay en las aulas proviene de la desconexión existente entre lo que los jóvenes hacen dentro de los muros del centro educativo y lo que hacen fuera de ellos. Una encuesta realizada en centros escolares de Madrid nos informa que el grupo de entrevistados afirman que se aburren dentro de las clases y que no les sirve para su vida social; muchos de ellos sólo aspiran a obtener la titulación necesaria para incorporarse al mundo del trabajo. En general, los adolescentes consideran que su vida en la escuela es muy poco gratificante, pero que deben asistir a las clases porque la legislación así lo impone y sus familias así lo requieren.

La evaluación de los procesos educativos por medio de la comunicación puede percibirse, entonces, como un paso final de las competencias propuestas en el proceso académico, en el cual el docente emite un con-

cepto cuantitativo o cualitativo sobre un entregable o una acción llevada a cabo por el estudiante. Sin embargo, esa mirada final que revisa sólo resultados ha reducido el campo de la educación y de la transversalidad que le puede brindar la comunicación en diversas disciplinas y, así mismo, somete a la evaluación a ser cuantitativa y no da la posibilidad de que sea un proceso que se desarrolle a lo largo de toda la comunicación académica con el estudiante. De este modo, “se presenta la necesidad de que la evaluación [se analice] desde el momento en que se definen las competencias, los temas, las actividades y los criterios de evaluación de cada curso, hasta la retroalimentación, la valoración del desarrollo de destrezas y estrategias de aprendizaje, y los impactos en el contexto” (Mena y López, 2013). Reducir la comunicación a un área específica es también reducir la evaluación a un concepto cualitativo y/o cuantitativo; al final del proceso académico esto genera la pérdida de la integralidad de todo el proceso educomunicativo que se tiene con el estudiante y que debe existir a lo largo de todo la formación, lo cual a su vez impacta de forma negativa sobre la calidad educativa. En esta línea, Córdoba (s.f.) señala:

La evaluación, entendida como una serie de acciones continuas que los docentes realizan de manera cotidiana en el aula para indagar sobre el nivel de formación que han alcanzado sus estudiantes, no puede reducirse solamente a los resultados arrojados por los exámenes que son, en última instancia, una simplificación de la evaluación (p. 2).

Así, es posible percibir que la educación –en sus procesos comunicativos– debe tender a mejorar la formación integral y preparar para la vida. Así mismo, uno de sus principales propósitos es cambiar la forma de acceder a la información, para articularla y organizarla de modo que no se parcele, fragmente o desarticule los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino que permita que la evaluación lleve implícito un proceso de educomunicación. En el ámbito educativo y, particularmente en escenarios virtuales, esto debe convertirse en un diálogo didáctico mediado, en el cual las tecnologías de la información y la comunicación adquieren primordial relevancia en tanto posibilitan no sólo el acceso y circulación de la información sino también el acercamiento a nuevas culturas, visiones de mundo y experiencias vitales que enriquecen el conocimiento, permiten modificarlo, construirlo en compañía de otros y, finalmente, evaluarlo. No obstante, como lo señala Agustín García Matilla (2015) la escuela no puede seguir asumiendo sola retos que afectan a un concepto

integral de comunicación; eso sería seguir fragmentando la comunicación y llevaría, como se ha visto hasta el momento, a obtener resultados o procesos de evaluación reducidos.

En función de lo dicho anteriormente, se presentan problemáticas que reducen el proceso de evaluación en contextos educativos. En primer lugar, desde los modelos pedagógicos no se define la evaluación como un asunto transversal en el proceso educomunicativo. En segunda instancia, hay que tener en cuenta que para quienes actúan como profesores a nivel universitario, “regularmente la docencia no es la profesión que corresponde a su formación inicial, sino a la formación en servicio” (Guzmán *et al.*, 2012, p. 23) y, por lo tanto, las competencias para comunicar y evaluar no siempre se han adquirido previamente, sino que se desarrollan en el ejercicio y la práctica docente. En tercer lugar, no se tiene claro que “el resultado de las evaluaciones depende de las decisiones que tomamos en relación con el para qué evaluamos, y esas decisiones sugieren definir los escenarios” (Laies, 2002, en Suárez 2008 p. 129) de comunicación en los que se pueden desarrollar.

El proceso educomunicativo promueve un intercambio dialógico de saberes para la negociación de significados. Dentro del aprendizaje dialógico, la comunicación es una práctica social a través de la cual se comparten y se recrean experiencias desde una mirada crítica dándoles un sentido distinto, puesto que al compartir con otros los pensamientos y acciones, las experiencias propias se enriquecen y se nutren con las del otro desde un diálogo horizontal donde el otro tiene parte de la verdad (Freire, 1993). Desde ahí se puede ver otro asunto importante, y es identificar el objetivo de la evaluación en ese proceso dialógico y experiential de educomunicación. Frente a ello, González (2000) expone:

El desarrollo de la educación y de la evaluación educativa ha abierto el espectro de los objetos de evaluación: los sistemas de enseñanza, las políticas, las instituciones educativas, sus procesos, los agentes de los mismos, los propósitos, contenidos, medios, condiciones, resultados, efectos, vínculo con otros sistemas, la propia evaluación. En materia de evaluación educativa todos los aspectos relativos a la educación son potencialmente evaluables; otra cosa es que merezcan serlo (p. 42).

En general, mantener un proceso de comunicación que permita todo el tiempo la conversión del contexto en unidad didáctica conectada

con el conocimiento y la evaluación del aprendizaje, no es una labor sencilla. El proceso educomunicativo es un mediador entre los saberes, los sujetos y la realidad, a través del cual el mundo se llena de significados. Por otra parte, la evaluación de este proceso implica la valoración del desarrollo de competencias y no siempre es posible obtener la información necesaria para realizarla. Esto quiere decir que no todas las veces el docente tiene la oportunidad de evidenciar que un estudiante –por ejemplo, de economía– ha desarrollado una competencia para la formulación de política de precios. Es posible inferir que conoce el tema a través de un excelente resultado en el examen teórico sobre ley de oferta y demanda, o se pueden evidenciar las habilidades para maximizar funciones, pero, ¿cómo puede el docente determinar que el estudiante sabrá aprovechar esos conocimientos y habilidades en casos reales? Ahora bien, ¿qué particularidades se deben tener en cuenta sobre el tema de obtener información apropiada para evaluar, cuando la formación es virtual? ¿Los recursos son suficientes? ¿Aplica para todas las disciplinas?

3. EVALUACIÓN EDUCOMUNICATIVA EN CONTEXTOS VIRTUALES

Ningún escenario educativo es ajeno a los procesos comunicativos. En ese sentido, como parte del modelo de la educación virtual, no sólo se espera que se transmita información y se observen las acciones de los participantes, sino que por medio de procesos educomunicativos se revisan situaciones contextuales, con la finalidad pedagógica de desarrollar el conocimiento que se quiere promover. El proceso educomunicativo no se realiza únicamente desde escalas de carácter cuantitativo, sino que tiene en cuenta el proceso de diálogo, participación, argumentación y trabajo colaborativo que apoya la construcción de nuevos conocimientos. Lo anterior implica ocuparse no sólo de los aspectos curriculares, sino también de la formación del ser, asunto que puede hacerse muy evidente en la modalidad educativa presencial donde los participantes tienen un contacto directo. Sin embargo, el interrogante surge con la educación virtual, en la cual las tecnologías de la información y la comunicación son las que median en las relaciones generadas entre los diferentes actores.

La evaluación en estos contextos educomunicativos virtuales sigue siendo un asunto prioritario por diversas razones. Una de ellas, es que sería “poco congruente hablar de calidad sin hablar de evaluación, puesto

que tildar una cosa como algo que tiene calidad exige realizar una medida, compararla con un referente ideal y elaborar un juicio sobre la adecuación del objeto o sujeto evaluado al referente utilizado" (González, 2004, citado en Egido, 2005, p. 18). Otra razón cercana a la anterior, es que la evaluación es "una poderosa herramienta en el mejoramiento de la enseñanza y del aprendizaje" (Jané, 2005). Una tercera razón es la que señala Cardinel (1968): "la evaluación se reconoce actualmente como uno de los puntos privilegiados para estudiar el proceso (educomunicativo) de enseñanza y aprendizaje. Abordar el problema de la evaluación supone necesariamente tocar todos los problemas fundamentales de la pedagogía" (Cardinel, 1968, citado en Córdoba s.f., p. 1).

Así mismo, el proceso de evaluación en la virtualidad no puede mantener las formas de evaluación del aprendizaje utilizadas en la modalidad presencial. Sobre esto, López y Tessio (s.f.) que "el uso de cada medio debe considerar los **códigos comunicacionales específicos**". En este sentido, "es necesario superar perspectivas tradicionales en evaluación, pensando que la evaluación en entornos virtuales debe diversificarse, proponiendo a su vez alternativas de evaluación que reflejen y den valor al aprendizaje así situado" (p. 37).

A partir de lo anterior, se puede establecer que hay necesidad de un modelo de evaluación apropiado para escenarios de procesos educomunicativos en la virtualidad debido a las nuevas formas de comunicación que allí se utilizan. Son necesarios cambios en los procesos de evaluación en entornos virtuales, tanto en los aspectos académicos como en los organizativos y estructurales. Si bien estos últimos son relevantes, en última instancia son herramientas en función de la calidad académica y en consonancia con el modelo educomunicativo, frecuentemente relacionado con perspectivas constructivistas (Barbera, 2004). La novedad de las plataformas virtuales hace necesario un mayor esfuerzo de comunicación en la evaluación, de manera que se cuente con información actualizada sobre los aciertos y desaciertos (Llarena y Paparo, 2006), la facilitación del aprendizaje y su efectividad (Kirschner, 2002), así como la coherencia del proceso, en términos de que el criterio académico se despliegue sobre el tecnológico y estético; que se construya conocimiento –es decir, que no simplemente se dé información– y que las propuestas educativas tengan profundidad y alta utilidad (Barbera, 2004).

Comprendida así, la evaluación no es algo externo y puntual, sino que hace parte del proceso educomunicativo de enseñanza aprendizaje

de manera continua y se constituye en un elemento que suministra información permanente para el ajuste de los apoyos pedagógicos que ofrece el docente a los estudiantes a través de la creación de contextos de aprendizaje virtuales. En términos de Coll (2008), desde el punto de vista constructivista, interesa no sólo saber hasta dónde puede llegar el estudiante por sí mismo, sino también hasta dónde puede mejorar su rendimiento con ayuda o asistencia del tutor. El papel regulador que adquiere la evaluación en el proceso educomunicativo de enseñanza-aprendizaje se debe dar a lo largo de todo el proceso (al inicio, durante y al final del aprendizaje), lo cual pone en cuestión la visión clásica de la evaluación, que diferencia entre evaluación inicial, evaluación formativa y evaluación sumativa.

De igual manera, la evaluación en ambientes virtuales exige el uso de un modelo situacional, en el que el aprendizaje se desarrolla a partir de la participación del estudiante en comunidades específicas de prácticas sociales o profesionales. En esta perspectiva, los estudiantes desarrollan sus identidades a través de su inmersión en un ambiente real o simulado de práctica social (JISC, 2010).

En síntesis, puede mencionarse que la evaluación en ambientes virtuales genera cambios significativos con respecto al proceso de evaluación tradicional, puesto que ya no se enfatiza solamente en el resultado del aprendizaje, sino que se convierte en un proceso educomunicativo en sí mismo, a través del cual se planea, identifica, describe, define, promueve, fomenta, orienta, controla, retroalimenta y valora el aprendizaje. Este último se entiende, a su vez, como un proceso cultural de construcción y reconstrucción permanente de conocimiento. Así pues, los ambientes de aprendizaje deberían construirse de manera interactiva para que apoyen el compartir ideas y la retroalimentación por parte de los pares (Díaz y Hernández, 2010).

4. ESTUDIO DE CASO DE LA UMB VIRTUAL

La educación virtual en la Universidad Manuela Beltrán (UMB) se ha fundado en la idea de la virtualidad como una verdadera herramienta de formación, que integra muchos valores agregados, con gran cobertura, flexibilidad, inmediatez y calidad. Parte la convicción que es desde esta perspectiva como pueden lograrse procesos educativos que realmente transformen conciencia en las instituciones. Atrás deja los procesos educativos que se apoyan en el PDF como única fuente que trasmite

información y aprendizaje, que impliquen sólo instrucciones y guías y que no sean soportados por un equipo docente idóneo, eficiente y diligente para los estudiantes. Considera que uno de los factores que impulsa la deserción en estos procesos educativos es precisamente la falta de comunicación e interacción oportuna y efectiva entre docentes y estudiantes, entre estudiantes y estudiantes, que rompen con la posibilidad de diálogo, de debate y de la creación de nuevas ideas a partir del trabajo colaborativo, bandera fundamental de la educación virtual.

De esta manera, los proyectos e-learning de la UMB virtual deben ser planeaciones que exijan e-calidad en todos los aspectos: en lo tecnológico, en lo pedagógico, en lo comunicativo e incluso en lo investigativo. Para hacer su correspondiente seguimiento, esas metas deben soportarse a partir de estadísticas antes, durante y después del proceso, con el fin de marcar la pauta de cambio y mejoramiento institucional.

El aprendizaje se apoya a través de contenidos que parten de un fundamento curricular y se posan en objetos virtuales de aprendizaje o recursos educativos, que son diseñados bajo unos lineamientos comunicativos y pedagógicos. Estos objetos virtuales además actúan como la base conceptual de las teorías llevas a cabo y que se desarrollan a través del proceso, administración y soporte tecnológico.

En los procesos de calidad de la educación virtual de UMB se ha encontrado que uno de los puntos centrales de estándares a cumplir son los procesos de evaluación, entendido como el proceso de valoración de los saberes, destrezas, habilidades y niveles de desempeño, que progresivamente va alcanzando el estudiante durante su proceso formativo. Por este motivo, se busca establecer una metodología replicable de comunicación y evaluación que permita la transferencia a otros escenarios virtuales académicos interesados desde diversas etapas: la teórica, la administrativa y la educativa:

- La primera etapa orientada a la fundamentación teórica, a partir de la cual se logró definir categorías de análisis, como base para la consolidación del modelo, en la definición de categorías a partir de coincidencias, divergencias e importancia argumentada por los diferentes autores.
- La segunda orientada, desde una perspectiva institucional y administrativa en la educación virtual, a partir de las categorías conceptuales previamente definidas a determinar el modelo y los procesos

comunicativos que conviene fortalecer con el fin de identificar aquellos mecanismos que facilitan la evaluación sistemática y la realización de planes de mejoramiento en el proceso de educación virtual.

- En una tercera etapa, se logró diseñar y establecer un esquema de procesos centrales de comunicación y de evaluación y se constituyeron los criterios de calidad atendiendo a las competencias, desempeños y proyecciones.

Estas etapas permitieron recolectar información de diversa índole, desde diversas perspectivas por parte de actores que cumplen papeles diferentes en el proceso educativo. La información se sistematizó de diferentes formas, de acuerdo a la etapa correspondiente. Además, a partir del análisis de los resultados de las tres fases se ofrece una serie de recomendaciones para la implementación de estrategias de evaluación del aprendizaje en ambientes virtuales. Pero lo importante es considerar indispensables y apropiadas las tres fases mencionadas cuando se pretende consolidar un modelo de comunicación y evaluación en ambientes virtuales en el que prime la calidad y la coherencia entre estrategias de comunicación y estrategias de evaluación.

5. RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CASO

La educomunicación y sus procesos de evaluación en la implementación educación virtual en los modelos de aprendizaje de los diferentes centros educativos ha pasado de convertirse no solo en un requerimiento y direccionamiento institucional motivado por las políticas de gobierno y los ánimos de globalización, sino porque hoy los estudiantes demandan el diseño de estrategias de aula que estén acompañadas del uso de recursos educomunicativos, en los que se puedan proponer esquemas de construcción colectiva de conocimiento que reflejen la indagación y reflexión de los estudiantes, además de demostrar la relación y socialización de dichos ejercicios en propuestas web de aprendizajes y trabajo colaborativo que hoy hacen parte de lo que se denomina sociedad del conocimiento.

Con la propuesta de este proyecto de investigación doctoral, se desearía responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo establecer en la educación virtual, en su estructura y organización, criterios de calidad que le garanticen validez y efectividad en su desempeño de comunicación para la evaluación?. A partir de esta pregunta-problema se utilizaron instru-

mentos y una observación detallada para reflexionar sobre los procesos educomunicativos de la UMB virtual frente a una continua sociedad de cambio tecnológico que permea en los procesos de enseñanza-aprendizaje y, por esto, posibilita la opinión sobre los procesos de evaluación en el aula virtual.

Puede decirse entonces que la evaluación en la educación virtual es un factor fundamental del proceso de formación, es el sistema por el cual se puede dar cuenta del provecho del proceso educativo. Es así como se puede recoger indicadores de gestión de la formación y desarrollo de la evaluación e incluso evidenciar los cambios de conductas en los procesos comunicativos en las aulas virtuales desde tres puntos centrales.

- En primer lugar, desde lo pedagógico y las diversas reflexiones que se realizan en torno a *los procesos comunicativos* respondiendo a indagaciones como: ¿Cuál es el rol que juega el docente en la evaluación?, ¿qué estrategias de comunicación genera?, ¿cómo logra evaluar la calidad del aporte colaborativo desde procesos comunicativos? Y, ¿considera que desde la educación promueve un trabajo colaborativo con diálogo didáctico mediado para la evaluación?, ¿cómo lo hace?
- En segundo lugar, *la evaluación a los docentes* acoge también la aplicación, utilización y apropiación de la comunicación en el proceso de evaluación. Es de esta forma como se puede divisar si se están utilizando las aplicaciones que harán del proceso educativo un desarrollo más apoyado, rico y eficiente.
- En un tercer momento, se puede ver si en *los contenidos para educación virtual* consideran que existe un contenido efectivo que comunique las temáticas de manera eficiente y por parte de personal calificado, experto y con suficiencia temática que de garantía de la calidad de las temáticas a tratar.

Este proceso da la oportunidad de evitar y corregir las falencias en la evaluación de la educación virtual, para abrir nuevas posibilidades de comunicación, de diálogo, de debate y de ideas a partir del trabajo colaborativo. Es necesario que la evaluación otorgue la información pertinente para valorar las planeaciones y su e-calidad, en todos los aspectos, en lo tecnológico, en lo pedagógico, en lo comunicativo e incluso en lo investigativo. Debe soportar estadísticas antes, durante y después del proceso, con el propósito de marcar la pauta de cambio y mejoramiento.

La educación virtual de UMB virtual entonces debe, desde su estructura, orientarse a partir de cuatro políticas de calidad desde el proyecto educativo: la formación, docencia investigación y proyección social que le dan el soporte para mantener el proceso de comunicación que permite la enseñanza-aprendizaje y de consolidar resultados desde el proceso de evaluación. A continuación se presenta el Modelo de Comunicación y Evaluación de la educación virtual de UMB propuesto para apoyar los procesos educomunicativos (ver Gráfico 1), que se divide en tres componentes: evaluación de competencias, autoevaluación del proceso y desempeño, y proyección social. Este diseño es el resultado del trabajo investigativo.

EVALUACIÓN UMB - VIRTUAL							
Evaluación de competencias			Autoevaluación del proceso y desempeño			Proyección social	
Formación por competencias	Valoración de competencias	Criterios de valoración por competencias					
Conceptual: cognitiva	Auto-evaluación	Habilidades de pensamiento	Programas	Plataforma	Estrategia pedagógica	Egresados	Prácticas
Procedimental: investigativa	Co-evaluación	Intereses y expectativas					
Actitudinal: psicoactiva	Hetero-evaluación	Ejes temáticos					
Escala valorativa: calificación			Objetividad – calidad – formación – modernización – internacionalización				

Gráfico 1. Modelo de Evaluación en la UMB virtual

Fuente: La investigación que se presenta en este artículo.

Se proponen tres componentes de evaluación en el proceso educomunicativo a los que se ha llegado desde la UMB Virtual:

- **Evaluación de competencias**

La evaluación en la educación virtual es un proceso sistemático y planificado de valoración que se hace de los saberes, destrezas, habilidades y niveles de desempeño que progresivamente alcanza el estudiante durante su proceso formativo. La evaluación se establece como un desa-

rrollo continuo, ordenado, sistemático que recolecta información tanto cuantitativa como cualitativa, para responder a requerimientos de validez, dependencia, fiabilidad, utilidad obtenidas por medio de diversas estrategias, tácticas e instrumentos. Así se centra en proporcionar información, hacer valoraciones en el proceso educomunicativo de enseñanza-aprendizaje y reside en el conjunto de variables y factores personales, familiares, contextuales y académicas que inciden en el rendimiento y en el conjunto de componentes personales y profesionales, que contribuyen a que la evaluación sea equilibrada.

• **Autoevaluación del proceso y desempeño**

La autoevaluación constituye una herramienta a través de la cual la educación Virtual reflexiona de manera conjunta, responsable y con transparencia, a partir de datos confiables, sobre las acciones que viene realizando y los resultados que obtiene. A partir de esta reflexión se pueden identificar tanto los aspectos positivos como los susceptibles de ser mejorados y, de esta forma, proponer, implementar y monitorizar planes de mejora que redunden en beneficio de los propios programas, en el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación, esto es, en la capacidad que tiene el propio colectivo para analizar su situación, así como en introducir mejoras paulatinas y evaluar sus resultados.

• **Proyección social**

Lo desarrollado a lo largo del proceso evaluativo, muestra la educación como proceso socializador que asegura el aprendizaje y construcción de los saberes y conocimientos culturales, y del mismo modo, que está llamada a la formación de sujetos libres y autónomos, capaces de responsabilizarse de sí mismos como único ejercicio de su humanidad, en el que el reconocimiento de sí mismos y de los otros les permita actuar de manera consecuente.

CONCLUSIONES

El proceso educomunicativo parte de un esquema epistemológico en el que se concibe el conocimiento como una construcción social de sentido orientada por la acción pedagógica en el diálogo didáctico para el cambio de esquemas. Desde el socioconstructivismo se promueve que “cada persona construye su realidad, su representación del mundo [...] por lo que no cabe [...] hablar de verdad absoluta, de objetividad del conocimiento” (Pérez Serrano, 2006). La construcción de conocimiento es

situada y tecnológicamente mediada. La innovación en los esquemas mentales de comunicación emerge desde la interacción de medios, contenidos, ambientes virtuales, colaboración grupal y confrontación de modelos aplicados a la realidad a partir de los cuales serán evaluadas las destrezas, competencias y habilidades adquiridas.

El concepto de evaluación tiene varias acepciones que se pueden agrupar a partir de dos preguntas fundamentales e interrelacionadas: ¿qué evaluar? (relacionada con el objeto de la evaluación educativa) y, ¿para qué evaluar? (esto es lo que determina el propósito de la evaluación).

De esta forma, frente al “¿qué evaluar?”, el análisis sobre el objetivo de la evaluación gira en torno a las capacidades cognitivas, el logro de objetivos, el valor de la enseñanza y “los procesos educativos a partir de necesidades de aprendizaje” (Stufflebeam *et al.*, 1993), entre otros. Y en cuanto al “¿para qué evaluar?”, el contexto educativo sugiere entre otros motivos: el perfeccionamiento de la calidad educativa y la orientación educomunicativa del aprendizaje de los estudiantes; “la comprensión, planificación y mejora de los programas educativos” (Cronbach, 1963); el mejoramiento de la eficacia de un programa y la toma de decisiones; “la verificación de la efectividad de un programa a partir de la confrontación con los objetivos planteados” (Suchman, 1967); “el perfeccionamiento de la enseñanza” (Stufflebeam *et al.*, 1993); la valoración de los efectos posibles, el proceso educativo y los resultados a corto y largo plazo; y “la respuesta a las demandas, los interrogantes y los asuntos de los implicados” (Guba y Lincoln, 1989); entre otros.

La educación virtual se ubica en su gran mayoría en el modelo interactivo que lucha contra los modelos educativos tradicionales de la educación a distancia como única fuente de conocimiento. Para ello se hacen grandes desarrollos en términos de plataforma, simuladores, objetos virtuales de aprendizaje, juegos serios, entre otros, con los cuales los estudiantes pueden aplicar lo aprendido, además de audios, videos, tele-presencia, videoconferencia, video chats, video foros, wikis y un sin número de aplicaciones y desarrollos que garantizan por medio de la buena guía y acompañamiento docente: los estudiantes no se encuentran solos para afrontar un proceso de autoaprendizaje sino que cuentan con un equipo que apoya su proceso. De esta manera, el objetivo en el proceso educativo virtual es establecer un marco de calidad en evaluación.

De esta manera, se logra percibir que el sistema educativo virtual, pretende defender las variables que muestran que los talentos e intereses de los estudiantes varían enormemente, así como también sus esfuerzos y sus procesos en tiempo. En ese sentido, al intentar homogeneizar el proceso de enseñanza aprendizaje, se devastaría la posibilidad que brinda la educación virtual de trabajar desde el aprendizaje significativo y situado desde la realidad que permite la posibilidad de construcción de nuevo conocimiento, percibiendo y a valorando a los estudiantes tanto individual como grupalmente, además de permitir el análisis y plan de mejora continua. En esta evaluación entran en juego tanto aspectos subjetivos como objetivos, que deben ser vistos en conjunto al final, con lo cual se puede evaluar colectivamente un proceso sistemático.

El presente Modelo de Comunicación y Evaluación está compuesto por una serie de acciones, lineamientos y directrices que conducen a dar cuenta del proceso educomunicativo de aprendizaje de los estudiantes desde el ingreso al esquema educativo, durante su proceso de formación y hasta cuando lo concluyen. En la práctica, las acciones parten desde el propio inicio de la propuesta de competencias y continúan con la definición de temas, la construcción de los contenidos, la comunicación y las actividades y sus respectivos criterios de evaluación, para finalmente concluir en la retroalimentación. La combinación de estos elementos resulta clave para una evaluación integral y significativa. Desde sus inicios se plantea una evaluación de corte diagnóstica, que luego se fortalezca con procesos evaluativos sumativos, en los que el mismo estudiante sienta cómo va logrando la adquisición y asimilación de las competencias planeadas desde las rúbricas, hasta las retroalimentaciones obtenidas, el trabajo colaborativo, el trabajo autónomo, etc., y, por último, la valoración cualitativa y cuantitativa.

La base teórica que soporta este modelo conjuga el aprendizaje significativo, el aprendizaje situado, el aprendizaje colaborativo y el conectivismo. Estas teorías se articulan resaltando los conocimientos previos, el contexto y la interacción. De igual manera, estas perspectivas reconocen la diversidad de sujetos que se encuentran en un mismo entorno virtual, por lo cual no se pretende estandarizar sino más bien ofrecer orientaciones individuales, que a su vez puedan ser aprovechadas por todos en la comunicación.

La evaluación a través de entornos virtuales puede tener las mismas falencias y los mismos aciertos que la evaluación en ambientes tra-

dicionales de aprendizaje. La cuestión no es la evaluación en sí misma, ni en sus aspectos técnicos, sino la evaluación contextualizada, inmersa dentro de un modelo pedagógico de educomunicación que permita el efectivo proceso de enseñanza aprendizaje de calidad.

En los ambientes virtuales de aprendizaje la comunicación y evaluación debe incorporar condiciones técnicas, en el sentido de satisfacer una serie de variables y dimensiones que permitan que el estudiante cuente con información relevante para orientar su proceso. De hecho, plantea mayores exigencias a los diseñadores de cursos y a los tutores, relacionadas con la adaptación al uso de las tecnologías de información y la comunicación, a su flexibilidad, a sus múltiples posibilidades, dispositivos y herramientas, junto con el cambio del rol docente hacia el facilitador y diseñador de ambientes de aprendizaje, y no ya, al eje transmisor de la información.

Un Modelo de Comunicación Evaluación debe apuntar a transformar al estudiante como individuo, a su entorno y el de sus semejantes, de una manera positiva. Así sucede porque la evaluación es un asunto transversal de la educación. Un modelo de evaluación en sí mismo debe ofrecer recursos para llevar un proceso educativo de calidad, que no puede verse sino en la transformación del educando. Allí es donde se evidencia un buen modelo de evaluación y un proceso educativo adecuado. La gran dificultad es la información que se requiere para llevar a cabo un proceso de semejante magnitud.

Es claro que la evaluación es un proceso que proporciona información para hacer ajustes necesarios en el proceso de comunicación que permite la enseñanza-aprendizaje y buscar apoyo para el progreso educativo: en los docentes es un compromiso revisar conjuntamente la práctica educativa, compartiendo conocimientos valores y actitudes que se convierten en referentes de la acción educativa y de la propia evaluación del progreso de los de la labor docente.

Evaluar, en general, es una tarea delicada y compleja, porque al evaluar se pone en juego un conjunto de actitudes, predisposiciones e inclusivo prejuicios que deben ser considerados con el mayor equilibrio posible por parte de quien la realice. Un proceso evaluativo debe contribuir a conocer limitaciones y debe ofrecer pautas para superarlas, aunque, en la educación, en general, no se llega a dicha meta fácil y satisfactoriamente. A pesar de estas dificultades que pueden verse también como

desafíos, se sigue educando porque se espera que los traspies puedan ser modificados y desarrollados, como consecuencia de la acción educativa.

La evaluación, en esa medida, implica juzgar en qué aspectos están siendo incorporados los conocimientos y actitudes que se promueven socialmente por medio de la comunicación, para planificar y decidir qué nuevas acciones educativas se han de adoptar. Un proceso efectivo de evaluación permite la reflexión sobre las distintas dimensiones de comunicar los contenidos, la decisión del enfoque de comunicación al enseñarlos y el uso de la estrategia más adecuada al evaluarlos.

El Modelo de evaluación de programas virtuales debe estar orientado a resultados e incluir categorías y criterios que sean compatibles con procesos internacionales. Pensar en un modelo para la educación virtual hace girar la mirada a los documentos que se han establecido de manera internacional al respecto, tanto de forma académica en los procesos de calidad, como en las opciones de programas y sus procesos de internacionalización para lograr delimitar objetivos, fines y funciones de la evaluación. Al respecto, Gonzalez (2000) afirma: “el objetivo de la evaluación del aprendizaje, como actividad genérica, es valorar el aprendizaje en cuanto a sus resultados y consecución. Las finalidades o fines marcan los propósitos que signan esa evaluación. Las funciones están referidas al papel que desempeña para la sociedad, para la institución, para el proceso de enseñanza aprendizaje, para los individuos implicados en el mismo”

Desde ahí, se puede señalar que cada vez se espera más de la enseñanza que:

“cree las habilidades y capacidades humanas que deben permitir a individuos y centros sobrevivir y tener éxito en la sociedad del conocimiento actual. Se espera de los docentes, más que de cualquier otra profesión, que construyan comunidades de aprendizaje, que creen la comunidad del saber y que desarrollos las capacidades para la innovación, la flexibilidad y el compromiso con el cambio que son esenciales para la prosperidad económica” (Hargreaves, 2003,).

El proceso de incorporación de educomunicación tiene lugar mediante un cambio cualitativo de comprensión de las tecnologías digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y de estos procesos como una dimensión de la comunidad del conocimiento. El cambio implica una postura analítica, crítica y reflexiva acerca del uso, la apropiación y el

provecho de las TIC, para fortalecer procesos de enseñanza y de aprendizaje; también del papel que tienen los docentes como apoyo, guías y trabajadores evaluadores del aprendizaje. En ese sentido, la educación virtual promueva la formación de investigadores para la generación del nuevo aprendizaje.

En ese punto es relevante resaltar que el sistema educativo actual tiene otros componentes que difieren del tradicional. La tecnología y los medios de comunicación (como explica Turkle), suponen otras tantas pedagogías nuevas, pedagogías de uso tecnológico que hacen que evolucione el proceso de enseñanza aprendizaje, donde el mundo humano se pobló de artefactos que multiplican voces y miradas, son transmitidas por medio de tecnologías. En ese sentido se hace necesario avanzar hacia los procesos, estrategias, didácticas, tácticas y técnicas que el docente debe desarrollar para constituirse en la nueva comunidad de aprendizaje.

El modelo pedagógico virtual en ese sentido está inmerso en un proceso de calidad que se concibe como el sistema de roles y relaciones donde confluyen e interactúan: actores (docentes- estudiosos- mentores), conocimientos (currículos, planes de estudio, contenidos) y el diseño de estrategias de enseñanza y aprendizaje. En otros términos, el modelo representa el conjunto sistémico de orientaciones pedagógicas que definen cómo se conciben y se plantean las interacciones, mediaciones, medios, herramientas tecnológicas y teorías subyacentes, que facilitan el aprendizaje en ambientes virtuales. El modelo pretende la realización, la práctica educativa de los propósitos de formación que se han propuesto, los cuales se pueden sintetizar como el logro en los estudiantes de pensamiento crítico y estratégico para la libertad y el desarrollo humano y profesional.

Referencias Bibliográficas

- APARICI, R y OSUNA, S. (2010). **Educomunicación y cultura digital.** Editorial Gedisa. Barcelona. En VVAA (2010). *Educación: Más allá del 2.0.* Editorial Gedisa. Barcelona. 318 p.
- ARENAS FERNÁNDEZ, A. (2012). **Educomunicación, ciudadanía y medios escolares: entrevista con cinco investigadores latinoamericanos.** Universidad Santiago de Cali. Con textos, p. 11-18.
- BARBERA, E. (2004). **La educación en red. Actividades virtuales de enseñanza y aprendizaje.** España: Paidós.

- COLL, C. (2008). "Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades". **Boletín de la Institución Libre de Enseñanza**, 72, 17-40.
- CÓRDOBA, F. (s.f.). La evaluación de los estudiantes: una discusión abierta. **Revista Iberoamericana de Educación**. ISSN: 1681-5653. Recuperado el 17 de septiembre de 2014, de: <http://www.rieoi.org/deloslectores/1388Cordoba-Maq.pdf>.
- CRONBACH (1963). **Course improvement through evaluation**. Teachers College Record: New York.
- DÍAZ, F. y HERNÁNDEZ, G. (2010). **Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista**. Bogotá: McGraw Hill.
- EGIDO, G. (2005). Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa. **Revista Tendencias Pedagógicas**, Vol.10. Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado el 25 de marzo de 2014, de: http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2005_10_01.pdf.
- FREIRE P. (1993). **Política y educación: ensayos**. Sao Paulo: Cortez, 119 p.
- GARCÍA MATILLA, A. (s.f.) **Educomunicación en el siglo XXI**. UNED. España 20 p. Recuperado el 17 de mayo de 2015. http://www.uned.es/ntedu/asignatu/7_Agutin_G_MatillaI1.html
- GONZÁLEZ, M. (2000). Evaluación del aprendizaje en la enseñanza universitaria. **Revista pedagogía universitaria**. Vol. 5. Recuperado de: http://cmappublic3.ihmc.us/rid=1230931370218_277731909_9671/Fines%20de%20la%20Evaluaci%C3%B3n.pdf.
- GUBA y LINCOLN (1989). **Fourth Generation Evaluation**. SAGE Publications: EE.UU
- GUZMÁN, I.; MARÍN, R.; ZESATI, G.; BREACH R. (2012). Desarrollar y evaluar competencias docentes: estrategias para una práctica reflexiva. **Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación**, Vol. 3. Recuperado el 7 de abril de 2014, de: <http://vocesysilencios.unianandes.edu.co/index.php/vys/article/viewFile/110/291>.
- HARGREAVES, A. (2003). **Enseñar en la sociedad del conocimiento** (La educación en la era de la inventiva). Barcelona. Octaedro, pp.244.
- JANÉ, M. (2005). Evaluación del aprendizaje. ¿Problema o herramienta? **Revista de estudios sociales**, Vol. 20. Universidad de los Andes. Recuperado el 28 de marzo de 2014, de: <http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-885X2005000100007&script=sciarttext>
- JISC (2010). **Effective Assessment in a Digital Age. A guide to technology-enhanced assessment and feedback**. England: Higher Education Funding Council for England (HEFCE) on behalf of JISC.

- KIRSCHNER, P. (2002). “Can we support CSCL? Education social and technological affordances for learning”. En P.A. Kirschner (Ed.), **Three worlds of CSCL: Can support CSCL** (7-47). Heerlen: Open University of the Netherlands.
- LLARENA, M. y PAPARO, M. (2006). Propuesta de una metodología de seguimiento y evaluación de cursos a distancia. **Revista Iberoamericana de Educación**. Recuperado el 11 de septiembre de 2012 desde <http://www.rieoi.org/deloslectores/1172Francisco.pdf>.
- LÓPEZ, S., TESSIO, N. (s.f.). **Evaluación en entornos virtuales: re?exiones a partir de experiencias sincrónicas en la Licenciatura en Tecnología Educativa de la UTN**. Facultad Regional Avellaneda. Universidad Tecnológica Nacional. Recuperado el 28 de marzo de 2014, de: <http://puntodeencuentro.utn.edu.ar/wp-content/uploads/2011/03/TESETp035a 050. pdf>.
- MENA, A.; LÓPEZ, J. (2013): La evaluación en entornos educativos virtuales. **Primer Congreso Internacional de Pedagogía y Didáctica**, Universidad Autónoma de Colombia.
- PÉREZ SERRANO, G. (2006). **Pedagogía Social - Educación Social. Construcción científica e intervención práctica**. Madrid.
- STUFFLEBEAM y SHINKFIELD (1993) **Evaluación Sistemática**. Paidós: Barcelona.
- SUÁREZ, C. (2008). Diagnóstico sobre el estado de la práctica evaluativa. Retroalimentación constante al alumno, realizada por docentes/tutores de programas virtuales, en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. **Cuadernos de la maestría en docencia e investigación Universitaria**, Universidad Sergio Arboleda. Vol. 1. Recuperado el 7 de abril de 2014, de: <http://www.usergioarboleda.edu.co/docencia/cuadernosMaestria.pdf#page=127>
- SUCHMAN (1967). Evaluative research: Principles and practice in public service and social action programs. New York: Russell Sage.
- TOVAR, N. (2013) **La Educomunicación en la Universidad Virtual: retos del modelo**. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Colombia.